

## ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE.

N° AO-GADPRV-12/2020

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 13 días del mes de octubre del 2020, siendo las 10:00 horas AM, se reúnen los señores: Señor; José Alirio Peralta Rodríguez (Presidente), Señora; Maritza Elizabeth Guerrero Rogel (Vicepresidenta), Lcda. Carla Fernanda Cevallos Portocarrero (Primer Vocal), Señor; Richar Orley Solórzano Obando (Segundo Vocal); actúa como secretario el señor Alexander Zambrano Villagómez, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4) Informe de actividades del Comité Pro-mejoras Cementerio Viche.
- 5) Aprobación de la Propuesta para atención a Grupos Prioritarios de la Parroquia Viche.
- 6) Aprobación de construcción de módulos frente al Mercado de la Parroquia Viche.
- 7) Resoluciones.

### PRIMER PUNTO:

#### ✓ Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Habiendo procedido a dar lectura del orden del día el señor secretario previa autorización del señor Presidente procede a constatar la asistencia de los convocados para establecer el quórum reglamentario y dar por instalada la sesión.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓	



2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER		✓
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓	
4	SOLORZANO OBANDO RICHA ORLEY	✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓	

Habiendo constatado la asistencia de cuatro de los cinco convocados y habiendo el quórum reglamentario se da por instalada la sesión.

## SEGUNDO PUNTO:

### ✓ Aprobación del orden del día.

Se procedió a dar lectura al orden del día previsto para esta reunión, ante el Pleno del GAD Parroquial Rural de Viche.

La votación para aprobar el orden del día antes propuesto se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER			✓
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH	✓		
4	SOLORZANO OBANDO RICHA ORLEY	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		



Por unanimidad el orden del día es aprobado por todos los presentes.

### TERCER PUNTO:

- ✓ **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procedió a dar lectura del acta anterior la misma que no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER			✓
3	GUERRERO ROGEL ELIZABETH MARITZA	✓		
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

Por unanimidad el Acta Anterior es aprobada por todos los presentes.

### CUARTO PUNTO:

- ✓ **Informe de actividades del Comité Pro-mejoras Cementerio Viche.**

Se procedió a recibir a la señora Carmen Angulo (Presidenta del Comité Pro-mejoras del Cementerio de Viche), el señor Presidente Alirio Peralta le manifiesta que al acercarse un feriado se quiere escuchar cuales son las acciones a tomar por parte del comité pro-mejoras del cementerio Viche.

Se manifestó por parte de la señora Carmen Angulo que por el momento no se ha planificado nada por motivo de la pandemia, ya que ha mantenido diálogos con la señora Teniente Política y le ha sabido manifestar que no se puede tomar acciones aún, manifiesta que en los próximos días espera una respuesta de parte de la Teniente política sobre el feriado de los difuntos. Da a conocer también que en estos momentos mantiene las instalaciones del cementerio limpias y que hay que esperar hasta un nuevo pronunciamiento oficial sobre el feriado.

Se da a conocer por parte de los señores vocales que se debe trabajar en conjunto para este feriado ya que aunque se rumore o se diga que el cementerio no es de Viche los difuntos que allí se encuentran pertenecen a la Parroquia Viche. el señor Presidente da a conocer que en coordinación con el comisario Municipal se va a realizar una minga general en el cementerio antes del feriado.

Se acuerda que se coordinen las actividades antes del feriado de los fieles difuntos, para que las actividades que allí se vallan a realizar estén enmarcadas en lo recomendado por las autoridades conforme a la emergencia sanitaria.

## QUINTO PUNTO:

### ✓ **Aprobación de la Propuesta para atención a Grupos Prioritarios de la Parroquia Viche.**

Se procedió a dar lectura del quinto punto sobre la Aprobación de la Propuesta para atención a Grupos Prioritarios de la Parroquia Viche. La Lcda. Carla Cevallos (COMISIÓN GRUPOS PRIORITARIOS), manifiesta que como comisionada de la comisión antes mencionada en la reunión pasada se había dado a conocer de la propuesta de concientización por el tema del COVID19, por lo tanto eleva moción para que se proceda a la aprobación de la propuesta presentada para ver el desarrollo en cuanto este tema de los grupos prioritarios..

Habiendo presentado moción y teniendo el apoyo necesario por parte del Pleno del GAD Parroquial de Viche, el señor Presidente autoriza al señor secretario para que proceda a tomar la respectiva votación para la Aprobación de la Propuesta para atención a Grupos Prioritarios de la Parroquia Viche.

La votación se dio de esta manera:

La señora Maritza Guerrero razona su voto y manifiesta lo siguiente: *“Este proyecto que ha creado la presidenta de la comisión de Grupos Prioritarios liderada por la compañera Carla Cevallos, mi voto será siempre y cuando sea a beneficio de los Grupos Prioritarios que se apruebe el proyecto para la compra*

de las ayudas técnicas y que dejo asentada en acta que sean compradas a través de los procesos que determina la ley en el portal de compras públicas para que de esta manera nadie pueda tener problemas, y en cuanto a la adquisición que sea transparente siempre pensando en los adultos mayores en estos grupos prioritarios y que la documentación de los procesos sea entregado con copias a nosotros como vocales para nosotros tener el respaldo al igual que se entreguen las actas de las entregas de las ayudas técnicas que se van a realizar”, con estas observaciones mi voto es a favor.

El señor Richar Solórzano Obando razona su voto y manifiesta lo siguiente: “En vista de la necesidad que tienen los grupos prioritarios de la Parroquia Viche, y como es bien sabido que cuentan con el 10% del presupuesto anual del Gobierno Parroquial, apruebo esta propuesta en vista de las constantes necesidades de nuestros grupos prioritarios solicitando a la vez la debida documentación de respaldo con lo cual se certifique que estos recursos van a ser invertidos en el beneficio de los grupos de atención prioritaria, de la misma manera dejo asentada en acta que ya se debe ir focalizando una propuesta clara para beneficio de los grupos de atención prioritaria y no buscando propuesta para beneficio de unos cuantos ya Viche necesita una aula o una sala Auscadi donde todos los grupos de atención prioritaria tengan donde llegar a recibir charlas y demás cosas. Apruebo esta propuesta en esta ocasión ya que el tema de la pandemia nos ha golpeado a todos, por tanto mi voto es a favor”.

Se manifiesta por parte del señor Tesorero del Gobierno Parroquial Ing. Marco Reyes, que la propuesta presentada es con el fin de concientizar a las personas dentro de los grupos prioritarios de nuestra parroquia y con este fin dentro de la misma propuesta se ha considerado la entrega de ciertas ayudas técnicas en beneficio de estas personas que en verdad lo necesitan.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER			✓
3	GUERRERO ROGEL ELIZABETH MARITZA	✓		

4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY	✓		
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

- Con cuatro votos a favor y uno ausente se aprueba la propuesta para atención a Grupos Prioritarios de la Parroquia Viche.

## SEXTO PUNTO:

- ✓ **Aprobación de construcción de módulos frente al Mercado de la Parroquia Viche.**

Se procede con la lectura del sexto punto sobre la aprobación para la construcción de módulos frente al Mercado de la Parroquia Viche.

La votación se dio de esta manera:

La señora Maritza Guerrero razona su voto y manifiesta lo siguiente: *“Voto en contra porque el señor presidente tomo la decisión no sé si fue solo o con quien pero mi persona como vocal del Gobierno Parroquial de Viche, desconocía de esta decisión mal tomada, por lo tanto mi voto es en contra porque debemos de respetar a las autoridades electas pro voto popular mucho más cuando se trata de realizar una construcción en un bien público donde debe haber un informe del GAD Municipal y también parroquial para poder tomar una decisión y antes de esto ser socializada por nosotros los vocales, el día 7 de octubre realicé una fiscalización la cual ya está en construcción dos locales fuera de las instalaciones del mercado de la parroquia de Viche y resulta, que hoy 13 de octubre recién se va a aprobar la construcción de estos módulos frente al mercado de la parroquia Viche vulnerando mi derecho como vocal del GAD Parroquial de poder dar posibles soluciones a esto. Por tanto mi voto es en contra”*.

El señor Richar Solórzano Obando razona su voto y manifiesta lo siguiente: *“Viendo la forma de discriminación hacia la autoridad electa por el pueblo que soy yo, como segundo vocal del GAD Parroquial de Viche, no tomármeme en cuenta en la presunción de utilizar un bien público como es el frente del mercado elaborando unos tal módulos dañando una infraestructura perteneciente al Gobierno Parroquial, vulnerando mi capacidad de fiscalización*



y de legislar me veo en la obligación de elevar mi voz y en días presentar mi informe de fiscalización en contra de esta mala administración, por esto voto en contra”.

El señor Alirio Peralta (Presidente del GAD Viche), razona su voto y manifiesta lo siguiente: “Compañeros vocales no se trata de discriminar a ustedes como autoridades sino que se trata de darle una mejor imagen a lo que es el mercado de la parroquia Viche, par que fluya la economía dentro del mercado porque en la parte de adentro solo se van a ubicar a lo que es legumbres, carnes, mariscos y tiendas, es por eso que con un bosquejo que tuve con los compañeros vocales Geovanny Cortez y Carla Cevallos, he tomado esta decisión de hacer los módulos en la parte de afuera”.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓		
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER			✓
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH		✓	
4	SOLORZANO OBANDO RICHA ORLEY		✓	
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓		

Con dos votos a favor, dos votos en contra y uno ausente se produce un empate técnico, conforme lo determina el COOTAD en su Sección Segunda.- De la Junta Parroquial Rural, Art. 66 y en su Sección Tercera.- Del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural, Art. 70, literal (c), Capítulo II, Del Procedimiento Parlamentario, Art. 321.- Votaciones. Se procede en base a la ley a tomar nuevamente la votación para terminar con el impase presentado.

La votación se estableció de la siguiente manera:

N°	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	VOTO DIRIMIENTE	
						A FAVOR	EN CONTRA
1	CEVALLOS PORTOCARRERO CARLA FERNANDA	✓					
2	CORTEZ MARTILLO GEOVANNY JAVIER				✓		
3	GUERRERO ROGEL MARITZA ELIZABETH		✓				
4	SOLORZANO OBANDO RICAR ORLEY		✓				
5	PERALTA RODRÍGUEZ JOSE ALIRIO	✓				✓	

- Con tres votos a favor se aprueba la construcción de dos módulos frente al Mercado de la Parroquia Viche.

### SEPTIMO PUNTO:

- ✓ Resoluciones.

### CONSIDERANDO:

Que, el art. 67 literal "a" del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y Descentralización dentro de las atribuciones de la Junta Parroquial Rural le corresponde expedir acuerdos, resoluciones, normativas y reglamentos en materia de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural en ejercicio de las atribuciones que me confiere la constitución y la ley.

### Resuelven:

**Art. 1.- APROBAR,** la propuesta para la CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN PREVENTIVA SOBRE EL VIRUS SARS-COV2 (COVID19) DIRIGIDO A LOS GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA VICHE.





**Art. 2.- APROBAR**, la construcción de dos módulos frente al Mercado de la Parroquia Viche.

### CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 11:55 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 13 días del mes de octubre de 2020.

  
Sr. Alirio Peralta Rodríguez  
PRESIDENTE DEL GADPR VICHE



  
Sra. Maritza Guerrero Rogel  
VICE-PRESIDENTE DEL GADPR VICHE


  
Lcda. Carla Cevallos Portocarrero  
1er VOCAL DEL GADPR VICHE

  
Sr. Richar Solórzano Obando  
2do VOCAL DEL GADPR VICHE

  
Lcdo. Geovanny Cortez Martillo  
3er VOCAL DEL GADPR VICHE

**CERTIFICO:** Que la presente sesión fue realizada el día martes 13 de octubre del 2020.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE

  
Sr. Alexander Zambrano V.  
SECRETARIO  
Sr. Wilson Alexander Zambrano  
SECRETARIO DEL GADPR VICHE